



**CAJA MADRID**

**Comunicación de hecho relevante**

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE EL APARTADO III DEL  
INFORME DEL PRIMER SEMESTRE DE 2005 PRESENTADO POR  
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID.**

Madrid, 24 de octubre de 2005

Muy señores nuestros:

Como continuación a la información facilitada el día 31 de agosto, en cumplimiento de la Circular 1/2005 de 1º de abril de la CNMV, se adjunta documento conteniendo información complementaria a la incorporada en el Informe correspondiente al primer semestre del año 2005 – Apartado III (bases de presentación y normas de valoración).

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Fdo.: Enrique de la Torre Martínez  
Secretario General

## **INFORMACION COMPLEMENTARIA A LA INCORPORADA EN EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2005 - APARTADO III (BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION)**

Primera adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo con la NIIF 1, norma que trata la primera adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, se ha preparado un Balance de Apertura con arreglo a las NIIF. Las principales diferencias, en relación a las normas contables anteriores, puestas de manifiesto en la elaboración del mencionado Balance de Apertura se indican a continuación:

### **- Valores representativos de Deuda**

El cambio más relevante es la valoración por su valor razonable de los "Activos Financieros Disponibles para la Venta", registrándose sus cambios de valor en el patrimonio neto de la entidad. Este hecho ha supuesto un incremento del activo por importe de 754 millones de euros.

### **- Otros instrumentos de capital**

Esta línea del balance recoge las participaciones en sociedades que con la anterior normativa se clasificaban como participadas pero que, con la nueva circular y en virtud del reforzamiento del concepto de influencia significativa, dejan de ser "sociedades asociadas" y salen del perímetro de consolidación.

Adicionalmente la valoración a valor razonable de los "Activos Financieros Disponibles para la Venta", ha supuesto un incremento del activo por importe de 540 millones de euros.

### **- Derivados de negociación y Derivados de Cobertura (Activo y Pasivo)**

Todos los derivados se han registrado en balance por su valor razonable, si es positivo en el Activo y si aquél es negativo en el Pasivo.

### **- Participaciones en asociadas y multigrupo**

Se produce una reducción de esta línea del balance como consecuencia de la reclasificación de determinadas participaciones, inferiores al 20% del capital de las compañías, a "Otros instrumentos de capital". Las principales participaciones que se han reclasificado son: Endesa, Iberia, NH, Sogecable, Indra y Attijariwafa Bank.

### **- Activos materiales**

Determinados activos del inmovilizado material han sido registrados por su valor razonable, de forma que este valor se ha utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2004. Este hecho ha supuesto un incremento del activo por importe de 464 millones de euros

### **- Fondo de comercio**

Los fondos de comercio dejan de amortizarse de forma sistemática, sometándose periódicamente a un análisis de deterioro. Adicionalmente, los fondos de comercio relativos a participaciones en empresas asociadas y multigrupo se presentan en la línea del Activo que lleva este mismo nombre.

### **- Capital con naturaleza de Pasivo Financiero**

Este capítulo del pasivo recoge el saldo correspondiente a las Participaciones Preferentes emitidas, que en la norma anterior se presentaban como "Intereses Minoritarios".

### **- Ajustes por Valoración**

Recoge, neto de impuestos, la valoración por su valor razonable de los "Activos Financieros Disponibles para la Venta".

Adicionalmente, en relación a la norma contable anterior, se producen variaciones en algunas rúbricas del Activo (Caja y Depósitos en bancos centrales y entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Participaciones en asociadas y multigrupo, Activos materiales, Otros activos intangibles y Periodificaciones) y del Pasivo (Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, Depósitos de la clientela, Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados, Provisiones y Periodificaciones) por:

- la incorporación a cada epígrafe de sus correspondientes periodificaciones de intereses
- la integración por el método de la participación, de las participaciones en las siguientes entidades multigrupo: Banco de Servicios Financieros Caja Madrid Mapfre, S.A.; Bancofar, S.A.; Finanmadrid, S.A., E.F.C.; Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C. Y que con la norma contable previa se consolidaban por el método de integración proporcional.